

**Informe**  
**De la Primera Misión Pre-electoral**  
**Del Centro Carter**  
**Para Observar las Elecciones de 2001 en Nicaragua**

El 18 de mayo de 2001 el Consejo Supremo Electoral (CSE) de Nicaragua extendió al Centro Carter una invitación para observar las elecciones nacionales de noviembre de 2001, en las cuales el pueblo nicaragüense elegirá un presidente, un vicepresidente, diputados legislativos, y representantes ante el Parlamento Centroamericano. El Centro Carter aceptó la invitación, y organizó una delegación pre-electoral que visitó Nicaragua durante los días 16-22 de julio de 2001 para evaluar el clima político así como los preparativos para la votación .

La delegación se reunió, dentro y fuera de la capital, Managua, con autoridades electorales, representantes de los partidos políticos y grupos de la sociedad civil, observadores nacionales e internacionales, líderes religiosos y de las Fuerzas Armadas, así como con miembros de la comunidad diplomática. Además, un miembro de la delegación viajó a la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) para entender mejor los preparativos electorales que están en curso en esa zona. Le agradecemos al CSE su ofrecimiento de acceso pleno a toda la información pertinente durante el transcurso del proceso electoral en su conjunto.

La Dra. Shelley McConnell, Directora Adjunta del Programa Latinoamericano y del Caribe del Centro, encabezó la delegación. David R. Dye, representante del Centro en Nicaragua ante el proceso electoral 2001, acompañó a la delegación y suministró análisis político. El Dr. Luis Alberto Cordero consultó sobre los preparativos técnicos mientras el antropólogo argentino Nicolás Fernández Bravo evaluó el contexto político en la RAAN.

Thomas Roberts participó como asistente. La misión electoral del Centro Carter se debe a una donación de la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID) de los Estados Unidos.

Al concluir nuestra evaluación inicial, ofrecemos al público de Nicaragua el siguiente informe con el objetivo de compartir nuestras conclusiones y ayudar a que estas elecciones ofrezcan la mejor oportunidad posible para que los nicaragüenses ejerzan su derecho de elegir a su próximo gobierno.

### **Conclusiones de la Evaluación Electoral**

1. El Consejo Supremo Electoral ha hecho un progreso sustancial hacia las elecciones programadas para el día 4 de noviembre. Las señales de ese progreso incluyen la acreditación de los partidos políticos, la inscripción de los candidatos a la presidencia y vice-presidencia, la inscripción de candidatos a diputados legislativos y del Parlamento Centroamericano, y la verificación del padrón de votantes.
2. El Consejo está implementando un Plan Complementario de Cedulación Ciudadana al fin de asegurar que un número máximo de ciudadanos tienen su documento de identificación electoral y ciudadana (cédula) en la mano y además que están inscritos para votar. Este paso es encomiable y esperamos que los funcionarios logren las ambiciosas metas que se han trazado. De acuerdo con un informe de la División de Cartografía y Estadística del CSE, una total de 269,669 cédulas quedan por entregarse, y el Plan se propone entregar 146,643 de éstas además de procesar unas 47,650 solicitudes pendientes que se han demorado debido a problemas registrales o a inconsistencias en la información. Asimismo el Plan visualiza abarcar a 35,000 ciudadanos adicionales quienes todavía no han solicitado su documento, de un total estimado de 83,248 casos. Instamos a que los consulados nicaragüenses en los países

vecinos alerten a sus conciudadanos acerca de la oportunidad que brinda este Plan para obtener su cédula.

3. El CSE está desarrollando un plan para la transmisión del voto, y nos ha asegurado que pretende someter su sistema de transmisión a pruebas rigurosas bajo el escrutinio de los observadores electorales, delegados de los partidos y representantes de los medios de comunicación. La no comprobación del sistema de transmisión a través de simulacros antes de las elecciones municipales del año pasado resultó en interrupciones no anticipadas del flujo de resultados, lo cual generó niveles de incertidumbre pública que podrían llegar a ser altamente problemáticos si se repiten bajo la presión de una elección presidencial. En vista de esta experiencia, no efectuar tales simulacros en los próximos meses sería un lapso inexcusable.

Instamos a que el Consejo anuncie muy pronto las fechas para una secuencia de simulaciones del proceso de transmisión de los votos. Recomendamos que se efectúen tres simulacros, empezando con una muestra representativa de 25% de las juntas electorales (JRVs) y finalizando con una prueba que abarque un 90% de las mesas. Solicitamos que el CSE abra este proceso a una transparencia plena otorgando a los observadores nacionales e internacionales calificados acceso a las especificaciones técnicas del software de transmisión.

4. Los partidos políticos están enfrascados en las actividades normales de pre-campaña, tales como recabar fondos, desarrollar estrategias de campaña, comisionar encuestas de opinión, preparar mensajes para los medios masivos de comunicación, y capacitar a sus fiscales y miembros de mesa. La RAAN se cuenta entre las áreas que se han metido de lleno a estos preparativos, y hasta la fecha no hay indicios de que los ciudadanos de aquella región optarán por una abstención masiva como lo hicieron durante las elecciones municipales. Sin embargo, hay que ser especialmente cuidadoso para asegurar elecciones de calidad en la Costa Atlántica, acomodando los factores de la geografía y las diferencias culturales en la planificación de las elecciones.

5. Por primera vez el CSE ha pedido a los partidos políticos que compartan la responsabilidad de capacitar a los funcionarios electorales que trabajarán en las Juntas Receptoras de Votos. El Consejo tiene programados en su presupuesto fondos para la capacitación, y elaborará los materiales además de supervisar la capacitación misma. Los partidos participantes nos han expresado su intención de llevar a cabo esta capacitación en conjunto con el entrenamiento de sus fiscales. Este sistema es poco usual, ya que en otros países la capacitación de todos los funcionarios electorales es considerada una responsabilidad exclusiva de las autoridades electorales competentes.

Nuestra inquietud está en que programas de capacitación diseñados para enseñar a los miembros de Juntas a proteger los intereses de sus partidos podrían incluir contenidos inapropiados para funcionarios electorales, a los que se les debería orientar a comportarse de una manera neutral como los servidores públicos que son. Otra inquietud relacionada es de que las diferencias entre partidos en relación a su capacidad organizativa podrían reflejarse en la calidad del entrenamiento que los funcionarios reciben. El CSE debería explicar al público su decisión y dar seguridades de que toda la capacitación hecha por los partidos alcanzará un alto nivel, invitando asimismo a los observadores a que asistan las sesiones de capacitación para ayudar a monitorear la calidad del entrenamiento.

6. El Consejo debería asimismo informarle al público acerca de las acciones que ha adoptado para garantizar una operación eficiente y continua de sus equipos de computación junto con sus sistemas de respaldo, los cuales entendemos no han recibido el debido mantenimiento en años recientes y acusan señales de desgaste. Puesto que Nicaragua deberá convocar a elecciones regionales en los primeros

meses del año entrante, y tendrá que empezar a organizar dichos comicios antes de finalizadas las actuales elecciones nacionales, se ejercerá una presión considerable sobre los recursos humanos y los sistemas computacionales del CSE. El Consejo por tanto debería hacer las inversiones adecuadas para asegurar que tiene la capacidad de efectuar su trabajo con eficiencia y eficacia.

La comunidad internacional ya ha dado un apoyo sustancial a las elecciones nicaragüenses, y es responsabilidad del gobierno de Nicaragua asignar y desembolsar fondos para todas las elecciones de manera oportuna y de acuerdo con su presupuesto.

7. El número de partidos que han presentado candidatos en estas elecciones es mucho menor que en años anteriores, debido en gran parte a reformas legales que han dificultado la obtención de personerías jurídicas. Un número pequeño de partidos puede servir para simplificar la administración electoral, y luego simplificar gobernar un cuerpo legislativo que funciona bajo la modalidad de representación proporcional. Pero también significa que las preferencias políticas de los votantes pueden no reflejarse en la boleta electoral.

Algunas decisiones del CSE con respecto a la certificación de partidos y candidatos todavía son controvertidas. Un número preocupante de nuestros interlocutores afirmó creer que el Estado de Derecho no ha sido aplicado de manera equitativa a todos los partidos y candidatos propuestos, en particular en el caso de la descalificación de una candidatura determinada. El CSE debería hacer todo lo posible para facilitar la participación de todos los ciudadanos dentro del marco de la Ley, solicitando la cooperación oportuna de otras instancias del Estado tales como los tribunales y la Gaceta Oficial cuando se necesita su actuación para promover una participación igualitaria.

8. En dos ocasiones en los últimos meses, la incapacidad del Consejo para formar el quórum de 5 de entre sus 7 miembros ha hecho de este alto tribunal electoral una instancia incapaz de tomar decisiones. Tales impasses amenazan con perturbar el progreso de los preparativos electorales y pueden interferir la oportuna terminación del calendario electoral. Muchos nicaragüenses junto con miembros de la comunidad internacional nos han comunicado su temor de que el Consejo pudiera no lograr formar quórum la noche de la votación para anunciar los resultados, cual posibilidad podría quebrar la confianza pública en el CSE como institución.

Para demostrar tanto su autonomía como su compromiso con un proceso electoral sin trastornos, instamos a los magistrados del CSE a que, en vez de esperar una acción legislativa para superar el problema del quórum, tomen ellos mismos la iniciativa de hacer un compromiso público y explícito en el sentido que, durante lo que queda de este ejercicio electoral, actuarán siempre de una manera responsable, garantizando que el Consejo tiene el quórum necesario para efectuar su funcionamiento y tomar decisiones.

9. Aunque los magistrados nos aseguraron que su institución es independiente y funciona de manera no partidaria, la mayoría de los demás nicaragüenses con los que hablamos afirmaron que la estructura partidarizada del Poder Electoral lo hace dependiente de la política partidista. Ciudadanos de preferencias políticas muy distintas expresaron temor de que una administración electoral partidarizada a nivel departamental y municipal introduzca un sesgo a favor del partido que nombre al presidente del Consejo Electoral Departamental o Municipal.

Dicha inquietud demuestra cómo las estructuras partidarizadas socavan la confianza pública en la administración de las elecciones en un contexto político polarizado como el que prevalece en la Nicaragua de posguerra. Por lo tanto reiteramos la recomendación que hicimos el año pasado, que

Nicaragua desarrolle una administración electoral profesional y neutral cuyos funcionarios se seleccionen de una manera no partidista.

10. La sociedad civil se organiza para apoyar un proceso electoral libre y justo a través de proyectos tales como la observación y la educación cívica. Los observadores nacionales se han organizado en un Consorcio a fin de coordinar sus esfuerzos y maximizar su impacto. Les hemos instado a que determinen reglas de reclutamiento de personal que ayuden a asegurar una conducta neutral de parte de sus miembros. Pretenden hacer una cobertura amplia el día de las elecciones con más de la mitad de las mesas de votación. Ética y Transparencia pretende además hacer un conteo rápido de la votación presidencial, algo que logró con éxito en 1996, lo cual debería elevar la confianza del público.

11. La comunidad internacional de países democráticos está vivamente interesada en estas elecciones y está proporcionando las donaciones adecuadas para poder asegurar que los nicaragüenses tienen la opción de elegir a sus gobernantes libremente. Dicho apoyo incluye fondos para trabajos técnicos en el CSE al igual que para observación electoral. La Organización de Estados Americanos (OEA) ya ha colocado su primer equipo de observadores en el país y aumentará su presencia hasta llegar a aproximadamente 60 observadores, además de llevar a cabo un conteo rápido de los votos para presidente y vice-presidente.

12. El clima político para las elecciones es en general bueno. Las manifestaciones de pre-campaña de los partidos han transcurrido de forma pacífica, y se han respetado las libertades cívicas de expresión y organización. Sin embargo, se han cometido actos de violencia brutales en la región minera del noreste del país, los cuales incluyen ataques a las fuerzas del orden. El Centro Carter condena tales actos y llama a los perpetradores a desistir de cualquier violencia futura. Nos aseguraron las autoridades militares que el Ejército cooperará con las autoridades electorales a fin de proveer la debida seguridad al proceso electoral, tal y como visualizan la Ley y las prácticas democráticas normales.

13. El subdesarrollo sigue planteando retos a los procesos electorales nicaragüenses, en especial en la Costa Atlántica y en las áreas montañosas del país. El país sufre actualmente sequía además de altas tasas de desempleo, y muchos nicaragüenses carecen de un ingreso calórico mínimo. Todo lo cual conduce a migraciones internas y externas que complican la emisión de documentos nacionales de identidad y la inscripción de votantes. Aunque la infraestructura en Nicaragua ha mejorado en bastantes aspectos, quedan déficits sustanciales que complican la logística de organización electoral, desde la distribución de materiales y boletas hasta la transmisión de los resultados después del cierre de las mesas.

Nicaragua todavía carece de una “cultura registral,” por lo que se necesita mucho trabajo para mejorar el registro municipal de nacimientos, matrimonios y defunciones para que se pueda mantener un padrón electoral adecuado. Tales obstáculos pueden vencerse si existen tanto la voluntad política como la competencia técnica necesarias. La comunidad internacional está comprometida con la calidad del proceso democrático en Nicaragua y seguirá apoyando su mejoramiento.

### **Los Planes de Observación Electoral del Centro Carter**

No es ésta la primera vez que el Centro Carter ha respondido a la solicitud de Nicaragua para la observación internacional de sus elecciones. En 1990, 1996 y de nuevo en las elecciones municipales del año pasado, el Centro Carter organizó misiones de observación a Nicaragua. Estas misiones fueron encabezadas por miembros del Consejo de Presidentes y Primeros Ministros de las Américas, una agrupación de 35 líderes actuales y pasados del hemisferio apoyada por el Centro Carter en Atlanta, Georgia. El Centro es una organización no gubernamental y no partidaria sin fines de lucro presidida por el ex presidente Jimmy Carter, cuya finalidad es promover la paz, la democracia y la salud mundial.

En 2001, el Centro Carter espera colocar a 30 observadores electorales en el terreno, por lo menos uno en cada departamento. Los primeros observadores llegarán al país a principios de octubre. La mayoría de ellos tienen experiencia en la observación de elecciones. Llegarán tanto de Europa y Sudamérica como de los Estados Unidos y Canadá. Comunicaremos detalles adicionales acerca de la misión al momento de nuestra segunda visita pre-electoral programada para la primera semana de octubre.